

Recursos para alcaldías

Ayer se detalló el presupuesto para las demarcaciones, según Finanzas.

- La Secretaría de Administración y Finanzas definió las fórmulas.
- Mediante un acuerdo en Gaceta, la Secretaría explicó que

para la designación tomó en cuenta la población total.

- Así como el número de habitantes en pobreza, población flotante, superficie urbana,

área verde y suelo de conservación.

- Las alcaldías recibirán el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento

Municipal, Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, así como el Fondo de Fiscalización y Recaudación.

